

ACTA DE CABILDO NÚMERO DOCE

SESIÓN ORDINARIA

Administración 2018-2021

Acta número 12 doce de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexticacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 29 veintinueve del mes de marzo del año 2019, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 07:12 horas, siete horas con doce minutos del día 29 veintinueve del mes de marzo del año 2019, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexticacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Luis Alberto García Huerta, C. Lic. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, C. Aurelia Cornejo Sandoval, C. Ing. María de Jesús Iñiguez Santos, C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, C. Ma. Teresa López García y el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario General: Presidenta Nadia Noemí Ortiz Pérez, presente; Síndico Juan Alberto Alonso Alemán, presente; Regidora Aurelia Conejo Sandoval, presente; Regidor Luis Alberto García Huerta, ausente; Regidora Esmeralda Quezada López, presente; Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, presente; Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo, presente; Regidora María de Jesús Iñiguez Santos, presente; Regidor Leonardo Gómez Lomelí, ausente; Regidora Ma. Teresa López García, ausente; Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez, presente.

Señora Presidenta le informo que se encuentra 8 munícipes de 11.

La Señora Presidenta Municipal: Verificada la asistencia de los señores munícipes, y encontrándose 8 de 11, se declara que existe quórum, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
- II. LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. OFICIO S/N QUE SUSCRIBE LA REGIDORA ANABEL ALCALÁ, MEDIANTE EL CUAL MENCIONA QUE SE AUSENTARÁ DE SUS FUNCIONES COMO REGIDORA A PARTIR DEL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y RETOMARÁ SUS ACTIVIDADES A PARTIR DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. LO ANTERIOR FUNDAMENTADO

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO ING. MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS **SUSTAVO PLASCENCIA VÁÑEZ**



EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

IV. TOMA DE PROTESTA A LA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS IÑIGUEZ SANTOS; DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DEL ORDEN DE REGISTRO.

V. LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 27 DE FEBRERO, Y 16 DE MARZO DEL AÑO 2019

VI. LECTURA, EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE OFICIO SINMUN/029/2019 QUE SUSCRIBE EL SÍNDICO MUNICIPAL JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN EN EL CUAL ANEXA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MEXTICAÇÁN

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ QUE TIENE POR OBJETO CONVENIR EL LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS Y FOSA SÉPTICA EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS

VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EL CUAL TIENE COMO OBJETO DESTINAR UNA AMBULANCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES

IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, Y ENCARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO PARA RECIBIR RECURSOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO RELIGIOSO PARA APLICAR EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, Y ENCARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE RENOVACIÓN DEL COMODATO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE ESTADO DE JALISCO PARA EL NÚCLEO ECOS MEXTICACÁN

XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXTICACÁN

XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ QUE TIENE POR OBJETO APROBACIÓN DE SUBSIDIO A LA PREPARATORIA DE MEXTICACÁN Y AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA MISMA INSTITUCIÓN

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO
REGIDORA

ING. MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS REGINORA

Cluell angle

C. MA TERESALGPEZ GARCÍA

ESTICATION OF VARIET

Plas Cen Cl «
ARQ JUAN SUBERICALONSO ALEM
SECSEMRIO SENERA



Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: ¿No va haber asuntos varios?

Secretario General y Síndico: Por el hecho de que eta la sesión muy extensa, son varios temas, y teniendo en cuenta, mas que nada por usted que es maestro, quisimos hacer esto más ligero, y en la próxima sesión de cabildo extraordinaria que podamos tener, podemos meter asuntos varios.

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si aprueban el orden del día, favor de levantar su mano.

A favor:

7

En contra:

0

Abstenciones:

1

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Secretario General y Sindico: Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba el Orden del Día con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 1 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

III. OFICIO S/N QUE SUSCRIBE LA REGIDORA ANABEL ALCALÁ, MEDIANTE EL CUAL MENCIONA QUE SE AUSENTARÁ DE SUS FUNCIONES COMO REGIDORA A PARTIR DEL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y RETOMARÁ SUS ACTIVIDADES A PARTIR DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Secretario General y Síndico: Se les hizo llegar el oficio que mandó, aquí tengo el sustento en la Ley de Servidores Públicos en el estado de Jalisco, en el Articulo 43. Dice: Que gozarán siempre de noventa días de descanso, pudiendo ser, treintadías antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto, y sesenta días más, después del mismo; durante estos períodos percibirán el sueldo íntegro que les corresponda. Lo anterior, independientemente de que la autoridad encargada de expedir las incapacidades, las otorgue o no en el momento acertado. Ese lapso se considerará como tiempo efectivo de trabajo.

En ese sentido la regidora fundamenta su escrito, aunque también hay que considerar que, de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal



del Estado de Jalisco, precisa en el Articulo Cuarto Prevenciones para los casos de Ausencia de las Autoridades municipales, Capitulo único, de sufrir faltas.

Artículo 72. Las faltas definitivas y temporales mayores a 2 meses de regidores y síndicos en funciones, con excepción de lo previsto en este ordenamiento, se suplen conforme a lo dispuesto por la ley estatal en materia electoral.

Código Electoral del Estado de Jalisco

Artículo 24. Para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada, sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo, la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este Código, exigen para el desempeño del cargo.

La Señora Presidenta Municipal: Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

IV. TOMA DE PROTESTA A LA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS IÑIGUEZ SANTOS; DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DEL ORDEN DE REGISTRO.

La Señora Presidenta Municipal: Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de uno u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidor que los ciudadanos del municipio de Mexticacán le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de los habitantes del municipio.

Regidora María de Jesús Iñiguez Santos: Si, Protesto.

La Señora Presidenta Municipal: Si no lo hiciere que el municipio y el pueblo se lo demande.

La Señora Presidenta Municipal: Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

V. LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 27 DE FEBRERO, Y 16 DE MARZO DEL AÑO 2019

Secretario General y Síndico: Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria #9 con fecha de 23 de febrero, favor de levantar su mano

A favor:

1

En contra:

0

Abstenciones:

MUNICIPE	V010
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR

PRESIDENTA MUINICIPAL

MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS REGIDORA

ING. MARIA DE JES

Purela Congo

C. MA PERESA LÓPEZ GARCÍA

ESMONDOLOGO.

ING. LORENZGANDEDAL YÁNEZ

ARO, JUAN ALBERTO BLOUSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL



María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Secretario General y Síndico: Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria #10 con fecha de 27 de febrero, favor de levantar su mano

A favor:

7

En contra:

0

Abstenciones:

0

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Secretario General y Síndico: Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria #11 con fecha de 16 de marzo, favor de levantar su mano

> **AVOR AVOR AVOR**

> **AVOR AVOR AVOR**

A FAVOR

A favor:

7

En contra:

0

Abstenciones:

0

Ma. Teresa López García

Lorenzo Sandoval Yáñez

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba el acta de sesión de cabildo ordinaria #9 con 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba el acta de sesión de cabildo extraordinaria #10 con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba el acta de sesión de cabildo extraordinaria #11 con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.



La Señora Presidenta Municipal: Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

VI. LECTURA, EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE OFICIO SINMUN/029/2019 QUE SUSCRIBE EL SÍNDICO MUNICIPAL JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN EN EL CUAL ANEXA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MEXTICACÁN

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Secretario General y Síndico: No habiendo comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Para turnar a comisión, verdad

Secretario General y Síndico: Si

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Para analizarse

Secretario General y Síndico: Si, para analizarse

A favor: 8 En contra: 0 Abstenciones: 0

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 8 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ QUE TIENE POR OBJETO CONVENIR EL LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS Y FOSA SÉPTICA EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS

El Secretario General y Síndico: Daré lectura al oficio que nos hizo llegar el SEA.

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" DEL MUNICIPIO DE MEXTICACÁN JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN



CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS Y FOSA SÉPTICA EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS, MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE RECURSOS ESTATALES Y/O FEDERALES 2019, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO. - "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$4'359,351.46 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO FEDERAL	60%	\$2'615,611.33
RECURSO ESTATAL	20 %	\$ 871,870.45
RECURSO MUNICIPAL	20%	\$ 871,870.45
TOTAL	100%	\$ 4'359,352.23

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

El AYUNTAMIENTO.- AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA NO. DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - "EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO. - "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS

PRESIDENTA MUINICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO

MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS

LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ

IA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA

C. MA. TERESA LOF

ES MEACA COLO (C. ING. LORENZA SALDO) AL VÁÑEZ

ARQ, JUAN ALBERTO ATONSO SECRETARIO GENERA



PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO. - "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO. - "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO. - LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXTICACÁN JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

NOVENO. - LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO. - "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGAN A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA

DÉCIMO PRIMERO. - EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO. - "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA

PRESIDENTA MUINICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO

G. MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS REGIDORA

en you

OPEZ GARCÍA C

C. MA. TERESALOPEZ

SMENDING COLOR OF THE SHORT OF THE SHOTT OF THE SHORT OF

ARO, IUAN ALBERTO ALONSO BERMA SECRETARO GENERAL



INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Cabe mencionar que el SEA modifico el punto de acuerdo, por ese motivo se le dará lectura en este momento, de los montos iniciales, los montos que dije ahorita son los montos actualizados, ya que en un principio no estaba integrado el recurso federal, al inicio estaba el recurso estatal con un 50% con una inversión de \$2,968.429. Y el recurso municipal con un 30% con una inversión de \$1,272.182. con un total de \$4,240.614 pesos.

Pregunto a los munícipes si desean hacer uso de la palabra.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: ¿Cuánta gente se beneficia? ¿Cuántas casas son en los Charcos?

La Señora Presidenta Municipal: De hecho, esta sería la última etapa, de la obra que se inicio tiempo atrás, que debió de haberse cumplido, ya estaba la licencia dada para la perforación, va por etapas, esta es la última, la primera fue perforación del pozo, la segunda fue el equipamiento, red del agua potable, faltaba la de drenaje y la fosa. Entonces es con lo que se concluiría las etapas.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: ¿Los cuatro millones de pesos es de todo eso, o nada mas es de la última?

La Señora Presidenta Municipal: De toda la red de drenaje y de la fosa.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Es únicamente de lo que se pretende hacer. Osea cuatro millones de pesos para lo que se pretende hacer, son, 1, 2, 3, 4, 5, 6 familias mas o menos, osea, no es que este yo en contra de que tenga los servicios, todos tenemos derecho a tenerlo, nosotros estamos obligados a tratar las aguas residuales, ¿Cómo las vamos a tratar? Porque habla de una planta de tratamiento de aguas residuales.

La Señora Presidenta Municipal: Exacto, si se hace la red de drenaje, y también ya se tiene el predio para allí tratar las aguas.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Si, pero habla de planta de tratamiento, a lo que yo leí es una fosa, igual yo solo quiero hacer la observación

La Señora Presidenta Municipal: El tipo de planta va de acuerdo al numero de habitantes, no os una planta como la gua tanama en como en como la gua tanama en como

La Señora Presidenta Municipal: El tipo de planta va de acuerdo al numero de habitantes, no es una planta como la que tenemos aquí, porque como la que nosotros tenemos es un costo muy elevado la operación, es parecida a la que esta en cañada de islas, donde los costos son bajos.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Si, a mi nada más se me hace demasiado el costo, insisto no porque no se tenga el derecho, pero hay muchas alternativas, incluso que son mucho menos costosas, que bueno que se hará una planta de tratamiento que no se haga una fosa, porque en la comunidad de la labor se hiso una fosa y al último salió obsoleta, no sirvió para nada.

La Señora Presidenta Municipal: De hecho, los proyectos los hace el SEA, y la federación los autoriza, ellos son los que vienen a hacer el análisis, ellos se encargan de todo, básicamente a nosotros nos toca la parte documental, de acreditar propiedades, los permisos, entonces ellos son los que sugieren cual es el optimo que tipo de planta se establece de acuerdo a su estudio.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Si, si lo entiendo, pero hay muchas alternativas

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAVO

ING. MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS REGIDORA

C.D. LEOKARDON BALKSOMEZ

C. MATERSALOPEZ GARCIA

ESMONDA COLONICATION ING. LORENZOS SUBORDA NEZ

Mas Cenlia aro. Juan <u>Auberto Men</u>an secretario del Juan



La Señora Presidenta Municipal: Si, pero ellos son los que la determinan

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Nada más, Gracias.

El Secretario General y Síndico: No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano

A favor:

7

En contra:

0

Abstenciones:

1

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCION

El Secretario General y Síndico: La propuesta de Los Charcos, no pasa, se necesitaban ocho votos para que fuera aprobada, vamos a ver la manera que mas delante ver otras alternativas.

La Señora Presidenta Municipal: Yo si quisiera mencionarles, que somos el primero y el único municipio del estado de jalisco que cumplió con todo lo requerido por la federación para acceder al recurso federal, ya esta Mexticacán etiquetado con ese recurso, si no se aprueba, si no pasa, Mexticacán pierde el recurso federal que ya se le había asignado, y obviamente somos acreedores a las sanciones que eso a merita, cuando se otorga recurso federal y lo rechazas.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EL CUAL TIENE COMO OBJETO DESTINAR UNA AMBULANCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: ¿El convenio no se tiene?

Secretario General y Síndico: No, el convenio nos llegó ayer como a las 2 de la tarde, la secretaria de salud nos lo mandó, para que lo analicemos y si hay alguna observación se lo hagamos llegar.



Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Si, pero no está, yo como voy a votar algo, que no veo.

La Señora Presidenta Municipal: Josh, nos puedes dar un panorama general de lo que observamos cuando revisamos la propuesta por favor.

C. José Sepúlveda: El convenio nada más se envió para revisión, el organismo se obliga de dar la ambulancia al municipio, y el municipio se encarga de su operatividad, es decir, de los costos de gasolina, de tener el personal adecuado para manejarla, de los costos de refacciones, de cubrir el seguro, a rasgos generales es de lo que se encarga el municipio. Ya lo demás, la ambulancia debe de estar disponible para el servicio de la población, se mandó una modificación, que se ampliara porque originalmente venia acordado en el convenio, que nada más fueran las personas beneficiadas del seguro popular, pero se amplio para que fuera para la población en general.

Regidora María de Jesús Iñiguez Santos: Y el tema de los paramédicos ¿Cómo van? Que desconozco.

Secretario General y Síndico: Tenemos un equipo de tres personas, tenemos una paramédico que es Karla la hermana de Nataly, es enfermera y nos esta apoyando ahorita, la semana pasada nos apoyo por el día y esta semana es por la noche, se va a estar rolando. Estamos en busca de una persona más, necesitamos un chofer.

Regidor Gustavo Plascencia Yáñez: En ese caso, ¿cuántas ambulancias estarían en funciones?

Secretario General y Síndico: Si nos llegara esta en comodato, tendríamos tres.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Escuche bien ¿viene en comodato?

Secretario General y Síndico: Si

Regidor Gustavo Plascencia Yáñez: ¿Entonces andarían las tres con su personal cada una o solo una?

La Señora Presidenta Municipal: Dos

Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo: Yo tengo una persona para la ambulancia, pero ocupa hablar con ustedes.

Secretario General y Síndico: No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

A favor:

En contra:

0

Abstenciones:

0

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	-
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	

MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS

IC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ



Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 8 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, Y ENCARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO PARA RECIBIR RECURSOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO RELIGIOSO PARA APLICAR EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: ¿Cómo es la iniciativa?

La Señora Presidenta Municipal: Se hizo una propuesta, conforme a lo que establece el turismo religioso, donde aprovechamos lo que ya tiene Mexticacán, como parte de la tradición de los tapetes de aserrín, y se llevaran a cabo unos tapetes aéreos, el proyecto incluye toda la parte cultural de recreación y la novedad, entonces la propuesta se mando al estado, la realizo la dirección de cultura y es por eso que se pasa por aquí en punto de acuerdo para que ustedes estén conscientes de que se esta concursando por este recurso.

Secretario General y Síndico: No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

A favor: 7
En contra: 0
Abstenciones: 1



MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	NULLAL
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCION

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 1 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC.

LIC. NADIA NOEMÍ ORTÍZ PÉREZ PRESIDENTA MUINICIPAL 5 C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO

ING. MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS REGIDORA

What Copy

MA. TERESA LÓPEZ GARCIA

0

SMEIG 60

SON CONTROL PLASE GIVEN VANE

SON CON CON

ARC. JUAN MIETRO ALGASE PART

SECRETARO GERBERA.



NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ EN LA CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, Y ENCARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE RENOVACIÓN DEL COMODATO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE ESTADO DE JALISCO PARA EL NÚCLEO ECOS MEXTICACÁN

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Secretario General y Síndico: No habiendo comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

A favor: 8
En contra: 0
Abstenciones: 0

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 8 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXTICACÁN

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: No pues ya se analizó, ya lo vimos. Bueno eso digo yo.

Secretario General y Síndico: No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

A favor: 7
En contra: 0
Abstenciones: 1

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR



Luis Alberto García Huerta	
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	ABSTENCION
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 1 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

El Secretario General y Síndico: Antes de pasar al punto 12, solo para aclarar, que todos nosotros durante la campaña hicimos un compromiso muy grande con los estudiantes del municipio, nada más decir que debemos reafirmar el apoyo a los estudiantes, antes de tener otra alternativa, mientras no tengamos otra alternativa debemos seguir apoyando a la preparatoria, si no tenemos alguna alternativa, no podemos dejar a nuestros estudiantes sin una opción de estudiar aquí.

XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ QUE TIENE POR OBJETO APROBACIÓN DE SUBSIDIO A LA PREPARATORIA DE MEXTICACÁN Y AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA MISMA INSTITUCIÓN

Secretario General y Síndico: Pregunto a los munícipes presentes si desean hacer uso de la palabra.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Es la autorización del recurso ¿verdad? Para el subsidio que se le da ¿únicamente? Dice: Análisis y discusión para la que tiene por objeto la aprobación de subsidio a la preparatoria, hasta ahí, luego dice autorización suscripción del convenio en la misma institución ¿son dos cosas o se refiere a lo mismo?

C. José Sepúlveda: El convenio es nada más para estipular a que se va a destinar únicamente el recurso, específicamente de que manera se va aplicar, para eso es el convenio.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Lo ideal es que tuviéramos el convenio para ver en que se va aplicar, creo que es así como debe de proceder. Otra cosa, si tenemos mas opciones, hay que buscarlas.

La Señora Presidenta Municipal: En efecto, por eso le señalábamos, que es mientras no se resuelva la otra alternativa, si veo viable la iniciativa que nos propuso profe, y la verdad si estamos en la coordinación para seguir apoyándole y sacarla adelante.

Regidora María de Jesús Iñiguez Santos: ¿Ahorita cuánto es el apoyo que se le da a la prepa?

La Señora Presidenta Municipal: Treinta mil pesos mensuales.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: A eso me refiero, chuyita está preguntando ahorita eso.

La Señora Presidenta Municipal: Nos proponían buscar una prepa abierta sin costo para los estudiantes del municipio y al parecer si se puede, ya lo estuvimos

. NADIA NOEMÍ ORTÍZ PÉREZ PRESIDENTA MUINICIPAL

MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS



platicando con la secretaria de educación inclusive , instalaciones de la secundaria pueda fungir en las tardes como preparatoria, ahorita nos dicen en la secretaria de educación que les demos la oportunidad de que analicen el caso de Mexticacán, para que no sea una extensión de otra sino modulo fijo, si se hace un módulo fijo sería mucho mejor.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Si nada más que el módulo va a tardar mucho tiempo

La Señora Presidenta Municipal: Si, decía que la única forma así a lo rápido seria utilizar las instalaciones que al final del día son de la secretaria de educación, y podríamos iniciar como ustedes lo plantean, pero si buscar que sea fijo.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: Bueno, sí, de hecho, se hablo con el director, yo te comenté, eso pienso yo, si estoy en un error díganmelo. Tenemos unas instalaciones que son del municipio que son precisamente esas instalaciones, para que molestamos a una instancia federal, bueno estamos hablando de algo que no existe, yo no encuentro ninguna razón para decir que aquí no se utilice, es nuestro pues, yo lo veo menos complicado, creo yo, en contra turno, si ellos están en la mañana pues que sea en la mañana, igual el director no tienen ningún inconveniente que se haga eso.

La Señora Presidenta Municipal: Si, la verdad es que el director esta en toda la disponibilidad de apoyarnos y la verdad la idea de plantarlo mas en forma, fue tener en la mira buscar mas recurso para poderle meter a la secundaria, porque la verdad las instalaciones están en un estado deplorables, entonces si ya tenemos allí las instalaciones también como prepa tenemos un doble motivo para poder conseguir recurso, porque todos los salones están cuarteados, se necesita bastante recurso.

Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: La otra opción que comentabas, yo también hable al CECYTEC a las oficinas federales digo, generales en Guadalajara y si lo que te piden, lo mismo que la Universidad de Guadalajara que te piden como mínimo dos hectáreas, eso se puede conseguir la inversión son Diez millones de pesos y la inversión es federal y estatal, pero eso es a largo plazo.

La Señora Presidenta Municipal: Así es.

Regidor Gustavo Plascencia Yáñez En caso de que se aprobara el módulo, ¿la prepa seguiría en funcionamiento?

La Señora Presidenta Municipal: No creo que la gente prefiera pagar

Secretario General y Síndico: No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, favor de levantar su mano.

A favor:

En contra:

0

Abstenciones:

1

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	*
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR

MARIA DE JESUS IÑIGUEZ SANTOS



María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	
Ma. Teresa López García	
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCION

La Señora Presidenta Municipal: Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 1 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

El Secretario General y Síndico: Como lo indica, Señora Presidenta. Le informo que, habiéndose agotado el Orden del Día, puede proceder con la clausura.

La Señora Presidenta Municipal: Siendo las 7 horas con 54 minutos del día 24 de marzo del año 2019, al interior de este recinto, se declara formalmente clausurada la Sesión de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez. Presidenta municipal de Mexticacán Jalisco.

Arq. Juan Alberto Alonso Alemán Síndico y Secretario General C. Aurelia Cornejo Sandoval

Regidora propietaria

C. Luis Alberto García Huerta Regidor propietario Lic. Esmeralda Quezada López Regidora propietaria

temeralda (



Gostavo Plascencia

C. Gustavo Plascencia Yáñez Regidor propietario Rosa Margarita P.

C. Rosa Margarita Pérez Aguayo Regidora propietaria

Ing. María de Jesús Iñiguez Santos Regidora propietaria C.D. Leonardo Gómez Lomelí. Regidor propietario

C. Ma. Teresa López García. Regidora propietaria. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez. Regidor propietario